

(16) 4

D. D. Tomas Diezguis Viva la Patria

CTDO
CAP. 3
DOC. 978
Fol. 1

Tratado Independiente y enco 19. de 1821.

Estimadísimo amigo y muy Sr. mío: Satisfago a la favorabilidad de Vn. de 8 del cor. agradeciéndole la finca de sus expresiones con orden a lo acordado con S. E. de q. no me fue dable hablar a Vn. en mi anterior ni una palabra.

Estimo a Vn. cuanto me comunica sobre la proclamacion de la Independencia de esta q. no hay duda q. ha sido de las mas circunstanciadas p. todo lo q. Vn. me expresa. Dios quiera afianzar estos primeros pasos, y q. no sean tambales como lo han sido en la noble Ciudad de Cuenca. Hasta cuando sera denamada sin Juto la sangre de los Americanos q. ha corrido a torrentes p. mar de lo, a. Pero sus enemigos aun no se sacian.

Doy a Vn. mil enorabuena por los acertados nombramientos de Jofe Politici q. han recaido en los dos Ss. su hermano, celebrando la buena disposicion de Vn. en profund. el bien publico al honor particular. Ojala q. todos piensen asi en las actuales circunstancias.

La

revisión à examinar del Sr.º Comero debia venir como syte,
y su concejacion se le despachasen sin licencia y^a del Sr.
Don Edo.º

Maya tarde se recibio y este gobierno la aprovacion de lo
practicado en esta sobre la Independencia, inscribiendola al Sr. Juan
Ayala el Excmo. Sr. Jral. del Excmo. liberto, el grado de
Mansal de Campo, y aprovando las propuestas de los de mas
grados q.º hizo.

Me repito ala disposicion de dar para q.º mande como
quiere a su syte. p.º amigo sero.º y C.º 2.º 1.º 1.º B.

Juan Ignacio Machado